

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 04 ABRIL DE 2013 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:25 horas en el Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde Sr. **Carlos Sottolichio Urquiza**,

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FERNANDO PEREZ	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBÉ	SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO YÁÑEZ	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN SALAZAR	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO
DANIEL BASTIAS FRIAS	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
IGNACIO CANALES MOLINA	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENÉ ALFARO SILVA	DIRECTOR DE OBRAS
SEBASTIAN VERGARA	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
NEFTALI PASTEN IBARRA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
	DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL (S)
LUIS SILVA	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS A TRATAR

1. Cuenta
2. Aprobación de Modificación Presupuestaria N°4
3. Cometido a Honorario OPIR
4. Retiro Voluntario y Financiamiento (Ley 20.649).
5. Puntos Varios

PRIMER TEMA:

CUENTA

1. Informe emitido por Contraloría General de la República (CGR) oficio 19.742 de CGR, sobre el informe 23-2012, respecto de la auditoría en la Corporación Municipal de Conchalí; de Educación, Salud y Atención de Menores". La Secretaria Municipal da lectura al Informe y entrega copia a las partes y/o concejales.
2. Memorándum N°163 de la **Dirección de Obras** informa sobre las propiedades de Av. Vivaceta con Carlos España, se entrega copia a concejales.
3. Memorándum N°74 de la Dirección de Inspección General, remite información solicitada por le **concejal Sr. Ricardo Montero**, sobre "Cámaras de Vigilancia".
4. Memorándum N°1 de **concejala Sra. Cecilia Delgado**, remite rendición de gastos del "11°

- congreso nacional de municipios realizado en Viña del Mar”.
5. Memorandum N°1 del **concejal Sr. Ricardo Montero**, remite rendición de gastos del Congreso Nacional de Municipales.
 6. Carta de la **ONG RED-OS**, solicita subvención municipal para el año 2013.
 7. Carta de la agrupación de personas viviendo con VIH “**Vida óptima**” solicita subvención.
 8. Carta comité de vivienda “**Mi primera vez**”, solicita permiso de comodato de 150 metros de la calle Vivaceta para instalar una reja perimetral.
 9. Ejemplar N°2 de la **Asociación Chilena de Municipalidades**, invita a participar en la asamblea general extra ordinaria.
 10. Memorandum N°1 de la **concejala Sra. María Guajardo**, remite rendición de gastos de Congreso Nacional de Municipios.
 11. Carta “**Unión Comunal de Junta de Vecinos**” solicita subvención 2013, se deja en tabla para la sesión del jueves 11 abril

SEGUNDO TEMA:

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4:

La **Presidenta de la Comisión Hacienda, Concejala Señorita Alejandra Saa**, informa que la modificación N° 4, fue abordada la semana pasada en la comisión (última semana de marzo), con todos los concejales presentes. La propuesta de la Comisión al Concejo es aprobar. Agrega que se aumentarán los ingresos en el mercado capital, en 40 millones, sumando un total de 90 millones.

El **Alcalde Carlos Sottolichio** por su parte, agrega que existían inicialmente 40 millones destinados a “bacheo”, a los que se acordó sumar 60 millones, lo que da un total de \$100 millones. Aquello corresponde a 4.700 metros, no obstante la demanda es de sobre 50 mil metros, por tanto se puede prever que los recursos necesarios para bacheo superan los \$1000 millones. En materia de veredas, se deja constancia en acta que el municipio está a la espera de un proyecto del Gobierno Regional, el cual será analizado en su oportunidad.

La **concejala Señorita Cecilia Delgado** realiza una observación en orden a que se debe repensar el nuevo presupuesto del año 2014, argumentando que “la reparación de bacheos es labor propia y permanente del municipio”.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, explica que la idea de armar dos equipos de despeje y poda (20 personas por grupo), implicará la contratación de mano de obra esporádica, proyecto que no viola la idea inicial de terminar con la figura de contratos eventuales, porque es parte del programa de Prevención de Invierno. No obstante, clarifica que el ánimo del municipio es volver al concepto de licitación para efectos de Áreas Verdes.

En tanto, el **concejal Señor Máximo Pavéz**, deja constancia que no tuvo la disponibilidad de tiempo para asistir a la comisión respectiva, por lo que no cuenta con todos los antecedentes para tomar la decisión, aunque de igual manera aprueba la modificación, haciendo un “voto de confianza” para con sus pares y hacia los técnicos encargados.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, da por cerrado el debate y solicita la aprobación de la Modificación tomando en consideración la propuesta de la Comisión de Hacienda.

Por la unanimidad de los concejales y del Alcalde se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4

TERCER TEMA:
APROBACIÓN DE NUEVO COMETIDO A HONORARIOS

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, expresa que la Secretaria Municipal, explicará el tema.

La **Secretaria Municipal**, señala que la Oficina de Partes, Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OPIRS) tiene un Jefe que está pronto a retirarse, por lo que, las tareas del mencionado funcionario deben ser realizadas por otra persona. En mérito de lo expuesto, y a causa de la importancia que tiene la documentación, los reclamos y todo el sistema de gestión de documentos, es que se requiere contratar a otra persona a honorarios. Lo que se necesita es hacer un levantamiento del estado actual de la oficina, y luego realizar una propuesta de trabajo para la misma. La Secretaria Municipal, señala que existen situaciones que deben corregirse, actualmente las oficinas de partes son muy complejas, y esta unidad requiere de la presencia de un profesional. Dicho argumento es respaldado por el **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, quien sostuvo que “la OPIRS ha crecido en funciones y para dar óptima respuesta a la ciudadanía respecto de la información y recepción de reclamos y otros, es necesario mejorar el área, que es sensible y repercute en toda la gestión municipal”. Además aclaró que se acogen a retiro no solo un funcionario de dicha unidad, sino que serán 3 de 5 funcionarios que allí laboran.

En ese entendido, el **concejal Señor Alejandro Vargas** agrega que no es habitual que haya honorarios en la oficina de partes, y solicita un Estado de Gastos por conceptos de honorarios.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, da por cerrado el debate y solicita al Concejo se pronuncie sobre el punto.

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo y del Alcalde se aprueba un nuevo cometido a Honorarios que es del siguiente tenor:

Área Secretaria Municipal

Levantamiento del estado de:

- 1.- OPIR
- 2.- Archivo
- 3.- Central de documentación
- 4.- Reclamos y derivación de datos

Y propuestas de mejoras a los procesos anteriores.

CUARTO TEMA:
RETIRO VOLUNTARIO Y FINANCIAMIENTO DE LA LEY 20.649.

La **Jefa de Personal**, informa sobre el primer período de postulación a retiro, que venció el 31 marzo de 2013, el cual contempla a 15 funcionarios que se retirarán en marzo de 2014. Explica que la bonificación complementaria de 5 meses, que completa un total de 11 meses, es de cargo Municipal; y dicho aporte municipal asciende a \$135 millones y el aporte fiscal por los seis meses obligatorios es de \$131 millones. La fecha tope para la aprobación de estos fondos es hasta el 15 abril. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que existen 3 funcionarios que están en el sistema INP, por lo que tienen otras condiciones como desahucios, además de la propia restricción de recontractación en cualquier servicio público del país, ya sea como planta, honorarios o a contrata.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, consulta a los concejales si desean formular preguntas o consultas, de lo contrario solicita pronunciamiento sobre el punto.

El concejo aprueba por la unanimidad de todos sus integrantes y del Alcalde lo que sigue:

- 1) Otorgar una bonificación de cinco meses a todos los funcionarios que se puedan acoger a los beneficios consagrados en la Ley 20.649, Sobre Retiro Voluntario.
- 2) Suscribir Convenio con SUBDERE, para financiamiento de la Bonificación Municipal de 5 meses.

QUINTO TEMA: **PUNTOS VARIOS**

- 1) El **Concejal Señor Máximo Pavéz**, comenta que vio vehículos de propiedad municipal con un logo nuevo, pregunta por el contrato. En segundo lugar pregunta al Alcalde por la visita de la ex Presidenta Bachelet, solicitando explicación de la finalidad de la actividad, y si estuvo acompañado por funcionarios municipales.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio** responde que la visita del pasado lunes (01-04-13) se enmarcó en una actividad propia de una sociedad democrática, en que una líder y ex mandataria se reunió con dirigentes sociales y vecinales de la Comuna, por cuanto la visita, no merece escándalo alguno.

Por lo demás, deja constancia que hizo uso de permiso administrativo, correspondiente a la mañana del lunes, justamente para no vincular su participación como un acto político indebido. Además, el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio** aclara que dicha actividad no atraviesa por una inclinación política personal, recalcando que recibirán a todos quienes quieran asistir a la comuna, como por ejemplo la entrevista agendada con el ex-alcalde Gonzalo Cornejo, o la diputada María José Hoffman, quien también ha manifestado sus intenciones de reunirse con la ciudadanía de Conchalí y con quien lo liga una amistad. Explicita que a la reunión asistieron sólo 40 personas, no fue avisada masivamente, por lo que no se debe interpretar como una actividad electoral política, en la que tampoco se usaron vehículos municipales, sino que su auto privado. El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio** sostiene que las actividades políticas son de interés general, por lo que deja constancia que el municipio recibirá a cualquier dirigente, aún más, entiende que están en un año propiamente electoral. Respecto de la primera inquietud, contrato de los vehículos para servicio municipal, aclara que se mantuvo el contrato que existía. Se devolvió un vehículo que no cumplía con las bases.

- 2) El **Concejal Ricardo Montero**, plantea dos puntos varios: El primero es una carta de una agrupación denunciando el abandono del terreno de calle Vivaceta con Carlos Spano, terreno que es de propiedad de Bomberos. En su opinión, es prioritario hablar con bomberos para explicitar si lo utilizarán o no. Allí se genera un “nido de delincuentes”. Los asistentes hacen presente además que el terreno está afecto a expropiación en un 80% de su superficie. El segundo punto tiene relación con la publicación del Plan Regulador de la comuna, el cual tendrá un costo de aproximadamente 16 millones, por lo que se deberá delimitar los plazos con vistas a las intenciones de las empresas constructoras para intervenir y edificar en Conchalí.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, informa que se presentó proyecto al Gobierno Regional, y los recursos para la publicación estarán recién en junio.

- 3) El **Concejal Rubén Carvacho**, le preocupa la situación de las Áreas Verdes, ya que estas se deterioran día a día, y lo que le preocupa es que hay un programa, pero faltan las medidas de apoyo.

La **Directora de Aseo y Ornato**, informa que esta en proceso de cierre de la licitación de las medidas de apoyo, son dos camiones amplirroll y un camión aljibe. Informa en general sobre el estado de las Áreas Verdes. El **Concejal señor Ricardo Montero**, cree que las Áreas Verdes se han mantenido, pero le preocupa el tema del riego y los problemas con los camiones, hay uno que le faltaba batería.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, expresa que hay un camión que está para darlo de baja y otro está en condiciones frágiles.

- 4) El **Concejal Alejandro Vargas**, señala que en el informe entregado sobre el sitio Vivaceta con Viena, falta una propuesta de solución. Respecto de la solicitud del Condominio de Vivaceta con Negrete, para instalar una reja, pide sean exigentes.,

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, expresa que se debe ver en la Comisión, que preside el Concejal Vargas.

El **Concejal Alejandro Vargas**, comenta que hace tres semanas se vio en tema de Santa Inés con Barón, pide se multe al propietario. Por último, consulta si las canchas de Cardenal Caro con Independencia, serán de administración municipal, ya que la Asociación de Fútbol de Conchalí, ha distribuido una carta en que se da a conocer un acuerdo en la Municipalidad y la Asociación. Hay un mal uso de información.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, responde que no está recibida la cancha, se ha escuchado a todos los interesados, la Administración será municipal.

- 5) La **Concejala María Guajardo**, pide se escuche al vecino Sr. Morales, para que plantee el problema que lo aqueja.

Vecino, señala que su problema es el comercio ambulante. Lo que redundaría en daños en el ejercicio de su propio comercio, por el que paga patente.

- 6) La **Concejala Cecilia Delgado**, señala que a su solicitud del 30.03.13, en relación a la plaga de abejas, está mal, ya que lo que ella pidió era que se le explicara cuales eran los procedimientos y normativas que existen para enfrentar situaciones especiales de Zoonosis, como por ejemplo: Plagas de Abejas. Le preocupa además, la situación de Pedro Fontova, ya que se está convirtiendo en basural.

Siendo las 13:46 se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2013

ACUERDO N° 1 del mes de abril /2013

Por la unanimidad de los concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 2 del mes de abril /2013

Por unanimidad de los concejales, se aprueba el siguiente Cometido a Honorario: **Área Secretaria Municipal**

Levantamiento del estado de:

- 1.- OPIR
- 2.- Archivo
- 3.- Central de documentación
- 4.- Reclamos y derivación de datos

Y propuestas de mejoras a los procesos anteriores.

ACUERDO N° 3 del mes de abril /2013

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba lo que sigue:

- 1) Otorgar una bonificación de cinco meses a todos los funcionarios que se puedan acoger a los beneficios consagrados en la Ley 20.649, Sobre Retiro Voluntario.
- 2) Suscribir Convenio con SUBDERE, para financiamiento de la Bonificación Municipal de 5 meses.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal